



29 ABR 2024

Recibido.....07:50.....Hs.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Nº.....53664.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de implementar en departamentos del norte provincial el Programa Nueva Oportunidad, destinado a la inclusión social de adolescentes y jóvenes que se encuentran en situaciones sociales críticas, para el pleno desarrollo de sus derechos.

Sergio Javier Rojas
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El Programa Nueva Oportunidad es una reconocida política pública de la provincia de Santa Fe. Se trata de una iniciativa innovadora orientada a la inclusión de adolescentes y jóvenes entre 12 y 35 años de edad cuyas vidas transcurren en entornos hostiles, de violencia, o en situaciones precarias que impiden el pleno desarrollo de sus derechos.

A nivel provincial se institucionalizó en el año 2016 y se implementó hasta el año 2019, en el marco del Gabinete Social del Gobierno de la Provincia y con la intervención de un conjunto de Ministerios, propia de la integralidad desde la cual se formuló y que requirió además, de un dedicado trabajo territorial, interdisciplinario e interinstitucional.

El Programa Nueva Oportunidad tiene como objetivo general promover el empoderamiento de jóvenes en situación de alta vulnerabilidad social, impulsando la generación de nuevos horizontes en sus proyectos de vida, acompañándolos en trayectorias de formación y sociolaborales, fortaleciendo vínculos sociales y relaciones de convivencia.

En el norte provincial comenzó a ejecutarse en el año 2017 en Reconquista, Vera, Calchaquí, Villa Ocampo, Tostado, San Javier y Villa Guillermina. Exceptuando San Javier, en las demás localidades mencionadas, comprendidas por el territorio que abarcaba el Plan del Norte - departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio- fueron más de 700 los participantes, con un impacto positivo en términos individuales y sociales, que lamentablemente se vio interrumpido con la posterior discontinuidad del Programa.

En el mes de abril del corriente año el Poder Ejecutivo Provincial anunció el relanzamiento de esta propuesta. Celebramos toda iniciativa que fortalezca el protagonismo de las personas, y de las juventudes en particular, para mayor autonomía y libertad.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El desequilibrio territorial aún presente en nuestra provincia, continúa demandando una mirada diferencial hacia los departamentos del norte, más aún en aquellas localidades donde la población joven se ve expulsada por no encontrar las oportunidades que buscar para proyectarse a futuro. Contemplar en políticas como el Programa Nueva Oportunidad a las juventudes de esta región de la provincia agrega al ya importante hecho del proyecto educativo, laboral y social, la trascendencia de poder concretarlo en el lugar de origen.

Priorizar el norte es sencillamente necesario para pensar una provincia más integrada, igualitaria e inclusiva. Priorizar la construcción de un futuro para los y las jóvenes del norte en el norte provincial, es fundamental para promover el arraigo y la permanencia de la población en la región.

Por todo lo antes expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.-

Sergio Javier Rojas
Diputado Provincial